

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 19 DE ENERO DE 2011**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 2º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para la finca sita en C/ Carlos Marx, 32, exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 3º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en la C/ Carretera de Alcalá nº 20, exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 4º.- Ordenar la inspección de la finca sita en C/ Utrera, 10, en orden a determinar su estado y las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de salud, seguridad y ornato público, requiriendo a la propiedad y ocupantes que concedan autorización voluntaria de entrada a tal fin.
*** APROBADO.**
- 5º.- Ordenar la inspección de la finca sita en C/ Utrera, 26, en orden a determinar su estado y las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de salud, seguridad y ornato público, requiriendo a la propiedad y ocupantes que concedan autorización voluntaria de entrada a tal fin.
*** APROBADO.**
- 6º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en C/ General Castaños, nº 36, para que proceda a la subsanación de la documentación técnica presentada.
*** APROBADO.**
- 7º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público: C/ Mateos Gago, 7.
*** APROBADO.**

- 8º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: C/ Cuna, 6 Acc A.
*** APROBADO.**
- 9º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ Jaguar, 11; C/ Jaguar, 9 y C/ Vascongadas, 8-10.
*** APROBADO.**
- 10º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ Soledad, 19-21; C/ Felipe II, 6 y Plaza Alcalde Horacio Hermoso, 15.
*** APROBADO.**
- 11º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
-C/ Lagar, 13
-Avda. Bellavista, 61
-C/ Lagar, 13
-C/ Lagar, 13
-C/ Velázquez, 7
-C/ Conde de Ibarra, 4
-C/ Calatrava, 24 y C/ Fresa, 3
*** APROBADO.**
- 12º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:
- C/ Ríopiedras, 9
- C/ Boquerón, 1
- C/ Playa de Estepona, 6 acc A
- C/ Doctor Marañón, 7
*** APROBADO.**
- 13º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente: C/ Fray Diego de Cádiz, 22 y C/ General Castaños, 18.
*** APROBADO.**

14º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

- C/ Torrejoncillo, 29
- C/ Feliciano Enríquez, 4
- C/ López de Gomara, 29
- C/ Periodista Ramón Resa, 41
- C/ Torrelaguna, 56
- C/ Águila Barbuda, 2
- C/Arcángel San Miguel, 8
- C/ Ambrosio de la Cuesta, 29
- C/ Viar, 4
- C/ Aragón, 88
- C/Andalucía, 3
- C/ Torre del Mar, 43
- C/ Torre del Mar, 45
- C/ Torrejón de Ardoz, 46
- C/Salamanca, 20
- C/ Virgen de Fátima, 12
- C/ Alanís, 9
- C/ Alanís, 4
- C/ Benacazón, 32
- C/ Benacazón, 62
- C/ Pero Mingo, 24
- C/ Benacazón, 26
- C/ Esperanza de Triana, 32
- C/ Virgen del Perpetuo Socorro, 22
- C/ Virgen Inmaculada, 9
- C/ Virgen del Mar, 11
- C/ Mariano Benlliure, 24
- C/ Virgen del Buen Aire, 4
- C/ Virgen del Prado, 7
- C/ Pero Mingo, 4
- Avda. Pero Mingo, 2
- C/ Arcángel San Miguel, 6
- Pza. Góngora, 4
- Pasaje Salamanca, 12
- C/ Virgen de las Torres, 6
- C/ Virgen de las Torres, 4
- C/ Salado, 15
- C/ Asturias, 16
- C/ Manzanares, 11
- C/ Lealtad, 25
- C/ Torrejón de Ardoz, 44

*** APROBADO.**

15º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

- C/ Diapasón, 26
- C/ Castilleja de la Cuesta, 75

C/ Meridiano, 16
C/ Progreso, 35
C/ Pilar Bardem, 21
C/ Pilar Bardem, 19
Avda de las Letanias, 16
C/ José María de Pereda, 32
C/ José María de Pereda, 30 Acc. A
C/ Puebla de los Infantes, 142
C/ Guadarrama, 18
C/ Castillo de Alcalá de Guadaira, 12

*** APROBADO.**

16º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Aguamarina, 6.

*** APROBADO.**

17º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Pacheco y Núñez del Prado, 49.

*** APROBADO.**

18º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: Brda. Nuestra Señora de la Oliva, 123 y Brda. Nuestra Señora de la Oliva, 119.

*** APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

19º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE GONZALO BILBÁO Num. 26 LOCAL 3. EXPTE.: 1/2011.

*** APROBADO.**

20º.- Ratificar, en todos sus extremos, la Resolución nº 3018, de 27 de agosto de 2010, así como ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CTRA. LA RINCONADA KM 0.5 VIVEROS BALBUENAS. EXPTE.: 317/2010.

*** APROBADO.**

21º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ALMIRANTE TOPETE 58. EXPTE. 332/2001-2.

*** APROBADO.**

- 22º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ VIRGEN DEL VALLE Núm. 4 PLT. 4º pta. B. EXPTE.: 365/2010.
*** APROBADO.**
- 23º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir la Resolución nº 2805, de 9.08.10 en el que se ordenaban las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE VIRGEN DE BELÉN Num. 22. EXPTE. 286/2010.
*** APROBADO.**
- 24º.- Requerir la legalización del cajón de obras y del monolito instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en la PLAZA SAN ANTONIO DE PADUA Num. 7, 8 y 9. EXPTE.: 336/2010.
*** APROBADO.**
- 25º.- Dar cuenta de la retirada de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en CALLE PERAL Num. 16. EXPTE.: 116/2008.
*** APROBADO.**
- 26º.- Ordenar la inmediata suspensión de la instalación móvil, ya que la misma carece de licencia municipal y no se ajusta a la licencia concedida en fecha 19 de marzo de 1997, instalada en la finca sita en CALLE PINTORES Num. 6. EXPTE.: 342/2010.
*** APROBADO.**
- 27º.- Requerir la legalización de los elementos instalados sin licencia en la finca sita en CALLE LEONARDO DA VINCI PARCELA 12.1.2 Y AMERICO VESPUCIO. EXPTE.: 121/2010.
*** APROBADO.**
- 28º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 17/11/2010 por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CTRA. NACIONAL IV, ROTONDA CTRA. BRENES. EXPTE.: 73/2008.
*** APROBADO.**
- 29º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de las instalaciones publicitarias existentes en distintas zonas del viario público de la ciudad. EXPTE.: 90/2010.
*** APROBADO.**
- 30º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de las instalaciones publicitarias existentes en diversas calles del CENTRO HISTORICO. EXPTE.: 89/2010.
*** APROBADO.**

- 31º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE GONZALO BILBÁO Num. 26, LOCAL 3. EXPTE.: 1/2011.
*** APROBADO.**
- 32º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 08/09/2010, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CTRA CAZALLA DE LA SIERRA (LA RINCONADA) KM-3 POL-8 PARC-56, CORTIJO TERCIA. EXPTE.: 64/2010.
*** APROBADO.**
- 33º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por la instalación publicitaria ubicada sin licencia en la finca sita en CALLE MEDINA Y GALNARES Num. 42. EXPTE.: 20/2000.
*** APROBADO.**
- 34º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 13/05/2009 por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la AVDA FERNÁNDEZ MURUBE Num. 28 (SE-30). EXPTE.: 163/2000.
*** APROBADO.**
- 35º.- Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 13 de mayo de 2004 por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CALLE FEDERICO MAYO GAYARRE Num. 19. EXPTE.: 160/2004.
*** APROBADO.**
- 36º.- Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 24 de junio de 2004, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CALLE TESALÓNICA ESQ. JERUSALEN. EXPTE.: 244/2004.
*** APROBADO.**
- 37º.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 18 de octubre de 2006 por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CALLE EFESO s/n PGNO. SAN PABLO BARRIO B. EXPTE.: 51/2003.
*** APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 38º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:

38.2.-Expte. 2165/2010 L.U. (3399=2010)

Obras: De demolición total de edificación en Calle Cean Bermúdez, 11 , que se ajustará al proyecto nº 10/008399 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Martínez Rengifo

Titular: GESTORA ESTRATÉGICA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, SLU
Representante: D. Jesús Martínez Rengifo
*** APROBADO.**

39º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:

39.1-.Expte. 1304/2010 L.U. (2030=2010)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y sótano destinado a 52 plazas de aparcamiento y trastero, 52 viviendas protegidas, de las cuales 44 son de tres dormitorios, 2 de dos dormitorios, 2 de 4 dormitorios y 2 para personas con discapacidad, incluida la ejecución de la urbanización complementaria en calle Torrelaguna UATO-2 Parcela S4, que se ajustará al proyecto nº03302/10 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Juan Manuel García Nieto y Otros

Titular: EMVISESA

Representante: D. Juan Carlos León Carrillo.

*** APROBADO.**

40º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

40.1-.Expte. 2639/2003 L.U. (3234=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Torregrosa nº 9 que se ajustará al proyecto nº 9125/03 T12 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Ignacio Molina Castillo y Otro

Titular: D. Sebastián Caro Cañadas

40.2-.Expte. 3008/2003 L.U. (2691=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Plaza de Anita nº 18 que se ajustará al proyecto nº 03/010278 T06 y T07 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Martínez Ávila

Titular: D. Florentino Alonso Gabiño

40.3-.Expte. 2580/2005 L.U. (3125=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Justino de Neve, 4 que se ajustará al proyecto nº 05/007368 T18 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Rico Pérez

Titular: ALIANZA EMPRESARIAL, S.L.

Representante: D. Ramón de Pazo Martín

40.4-.Expte. 2868/2005 L.U. (2036=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Pino Ponderosa nº 81 Polígono el Pino que se ajustará al proyecto nº 7663/07

redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Arroyo Montilla

Titular: PILAR Y JESUS MARTINEZ ALBINA, COMUNIDAD DE BIENES

40.5-.Expte. 2116/2006 L.U. (3341=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Monzón, Marqués Luca de Tena y San Antonio María Claret que se ajustará al proyecto nº 08/001759 T012 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Balbontín Abad.

Titular: MISIONEROS CLARETIANOS PROVINCIA BÉTICA

Representante: D. Rafael Martínez Rodríguez

40.6-.Expte. 2449/2006 L.U. (1652=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Marco Sancho nº 7 que se ajustará al proyecto nº 10251/06 T08 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Barrera Ortega

Titular: D. Ildefonso Atienza Ortíz

40.7-.Expte.3143/2006 L.U. (1550=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Gregor J. Mendel nº 6 que se ajustará al proyecto nº 06/011619 T011 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel León Rodríguez

Titular: CERCO, S.A.

Representante: D. Miguel Pérez Agustín

40.8-.Expte. 199/2008 L.U. (3172=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Venecia, nº 2, Esquina con calle Urquiza, 5, 7 y 9 que se ajustará al proyecto nº 10594/07 T09 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Barrero Ortega

Titular: INTERCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS LOS GRANADOS

Representante: D. Francisco Bernal Galán

40.9-.Expte. 1988/2008 L.U. (3031=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Aníbal González, 7 que se ajustará al proyecto nº 06718/08 T14 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Luis Romero Guerra

Titular: D. Juan Galbarro Muñoz

40.10-.Expte. 1534/2009 L.U. (3351=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Avda. San Juan de la Cruz, nº Bajo que se ajustará al proyecto nº 04675/09 T08 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan José Vázquez Avellaneda

Titular: D. José Luis Galloso Carrera
*** APROBADO.**

41º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

41.1.- Expte. 1829/2009 L.U. (3032=2009)

Obras: De reforma parcial de edificio desarrollado en tres plantas y destinado las dos primeras a uso comercial y la tercera exclusivamente para instalaciones en calle Murillo, 6, que se ajustará al proyecto nº 09/006249 T001, T003 y T007, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Luis Saínz-Pardo Prieto- Castro

Titular: MITEFA, S.L.

Representante: D^a. M^a Teresa Candau Vorcy

41.2.- Expte. 307 /2010 L.U. (505=2010)

Obras: De reforma menor de las viviendas 1-D y 1-E de calle Alonso el Sabio, nº 9, Primera Planta, para destinarlo a vivienda y despacho profesional , que se ajustará al proyecto nº 928/10 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Eduardo Gutiérrez Domínguez

Titular: D. Ramón Elías Guzmán Resino

41.3.- Expte. 410/2010 L.U. (667=2010)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante sustitución de ascensor y adaptación de las zonas comunes de la planta baja al decreto de accesibilidad en calle Martín Villa, 5, que se ajustará al proyecto nº324672-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Recasens Luca de Tena

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Agustín García Pérez del Cerro

41.4.- Expte. 641/2010 L.U. (1023=2010)

Obras: De legalización de la reforma parcial para adecuar a una sólo vivienda el edificio sito en calle Cuna, 14, 2ª Planta, viviendas 4 y 5, que se ajustará al proyecto nº 06873/10 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Álvaro Jiménez del Cuvillo y Otro

Titular: D. Luis CasadeVall Madroñal

41.5.- Expte. 1390/2010 L.U. (2160=2010)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso comercial en calle Luis de Morales nº 3 CENTRO COMERCIAL NERVION PLAZA, Local B-15-A1, que se ajustará al proyecto nº 13166/2010 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Raimundo Becerro Cerdera

Titular: PUNT ROMA, S.L.

Representante: D. Pedro Susmoza Cano

41.6.- Expte. 1484/2010 L.U. (2297=2010)

Obras: De obras de consolidación estructural de forjado, conservación y mantenimiento de fachadas de edificio plurifamiliar en calle Aguiar nº 8, que se ajustará al proyecto nº 10/005528-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Javier Gautier Navarro
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
Representante: D. Isaac Garcés Aguilar.

41.7.- Expte. 1510/2010 L.U. (2339=2010)

Obras: De reforma parcial de vivienda en la última planta, consistente en variaciones en la distribución interior y modificación de huecos en los cerramientos para calle Fray Isidoro de Sevilla, 15, 3D Ático , que se ajustará al proyecto nº 10/005929-T001 y T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Toribio
Titular: D. David Ortega De Alba

41.8.- Expte. 1568/2010 L.U. (2426=2010)

Obras: De conservación consistente en la eliminación de humedades y refuerzo de las viguetas del techo en el cuarto de la arqueta sifónica para calle Atanasio Barrón nº 7, que se ajustará al proyecto nº 10/005424-T001 y T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio García Cano
Titular: D^a. M^a. Reyes Florido Pérez

41.9.- Expte. 1774/2010 L.U. (2755=2010)

Obras: De conservación y mantenimiento, consistentes en la reparación de las fachadas comprendiendo los paramentos de ladrillo visto y enfoscados, piezas prefabricadas, las vigas perimetrales de los vuelos, juntas de dilatación y sustitución de barandillas metálicas de terrazas y balcones para Avda. Luis de Morales, 30, que se ajustará al proyecto nº 10/006717-T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Blanco Delgado
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
Representante: D. José María Real Bueno

41.10.- Expte. 1963/2010 L.U. (3052=2010)

Obras: De legalización de sustitución de cuerpo de una planta y ampliación por remonte de vivienda en calle Pez Espada, 152 , que se ajustará al proyecto nº 06686/10 T01 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado
Titular: D. Rafael María Carmona Moreno

41.11.- Expte. 1939/2010 L.U. (3021=2010)

Obras: De demolición parcial manteniéndose fachada y local y sustitución del resto del edificio, incluida ampliación por remonte y reforma de tabiquería en calle Miguel de Tovar, nº 1, Esquina con Esteban Mar´quez para destinarlo a vivienda y local sin uso , que se ajustará al proyecto nº 06454/10 T01 y T02 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Saldaña Ferrer
Titular: D^a. Patricia Vázquez Fernández

41.12.- Expte. 2153 /2010 L.U. (3382=2010)

Obras: De reforma menor de vivienda en calle Alhondiga nº 30, Acc. A, Escalera 2, Bajo derecha, que se ajustará al proyecto nº 10/008289 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Fernández Segura

Titular: D. Juan Fernández Segura

*** APROBADO.**

- 42º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

42.1.-Expte: 1028/2010 L.U. (1590=2010)

Obras: De rehabilitación de edificio para adecuarlo a 9 apartamentos turísticos para c/ Aguilas 5-7, la cual se ajustará al proyecto nº 10/003474 T1,T3 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Luis Vargas y Otra.

Titular: D^a M^a del Pilar Rebollo Álvarez

*** APROBADO.**

- 43º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

43.1.-Expte:730/2005 L.U. (1023=2005)

Obras: De adecuación de local en planta baja para destinarlo a consultorio odontológico en Avda. República Argentina, Esq. José María Sánchez Arjona, que se ajustará al proyecto nº10904322/01 , redactado y bajo la dirección técnica del ingeniero Técnico Industrial D. Alberto Arneijeiras Sánchez

Titular: DENTALQUIVIR, S.L.

Representante: D^a. María José Sánchez Paniagua.

43.2.-Expte:1630/2010 L.U. (2524=2010)

Obras: De legalización de adecuación de local en planta baja a restaurante sin música en calle Marqués de Parada nº 39, que se ajustará al proyecto nº10/00682 T001, T003 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jaime Hinojosa Monedero

Titular: SPQR, S.L.

Representante: D^a. Marzia D´agostino.

*** APROBADO.**

- 44º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

44.1.- Expte.1782 /2007 L.U. (2447=2007)

Obras: de nueva planta en Avda de Torneo s/n.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva:11 de junio de 2008

TITULAR: FOMENT INMOBILIARI ASSEQUIBLE S.A.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

*** APROBADO.**

45º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

45.1.-Expte:144/2009 L.U. (3669=2009)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para c/ Carmen Vendrell y Calle Ortega Y Gasset

Titular:INSTITUTO HIJAS MARIA AUXILIADORA

Fecha concesión de licencia:1 de diciembre de 2010

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas en el informe de la Sección Técnica de fecha 9 de noviembre de 2010

*** APROBADO.**

46º.- Tener expresamente caducadas las licencias que igualmente se indican:

46.1-. Expte:1401 /2006 L.U. (2004=06)

Obras: De reformas en calle Puerto de Viella y Puerto de Cienfuegos

Titular: CONSTRUCCIONE S AZAGRA S.A.

Fecha de concesión de la licencia:25 de julio de 2007

*** APROBADO.**

47º.- Expte. 1616/2008 (2450=2008) Dejar sin efectos el acuerdo de 21 de enero de 2009 por el que se suspendía la eficacia de la licencia de obras concedida a la Comunidad de Propietarios de Calle Puerto de San Juan nº3 para la instalación de un ascensor comunitario, una vez se han ejecutado previamente las obras de conservación necesarias.

*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

48º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Doctor Leal Castaños nº 1 (Expte.: 2822/2010) y 2 exptes. más.

*** APROBADO.**

49º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de Regla nº 18 (Expte.: 23/2011).

*** APROBADO.**

50º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Reina Victoria nº 45 (Expte.: 2812/2010) y 2 exptes. más.

*** APROBADO.**

- 51º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Tetuán nº 22 (Expte.: 2839/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 52º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torregrosa nº 45-75 (Expte.: 2809/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 53º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Leonardo Da Vinci s/n esquina Avda. Américo Vespucio “por Avda. Americo Vespucio” (Expte.: 2842/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 54º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Puerto de Envalira nº 6 (Expte.: 2799/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 55º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Postigo del Carbón nº 1 (Expte.: 2845/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 56º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Bécquer esquina C/ Pacheco y Núñez del Prado (Expte.: 2792/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 57º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Trafalgar nº 25 (Expte.: 2848/2010) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**
- 58º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Luis Montoto nº 75 (Expte.: 808/2010) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**
- 59º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Bda. Juan XXIII F-361 (Expte.: 2856/2010) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**

- 60º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Doña Francisquita nº 22 (Expte.: 2830/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 61º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santa María la Blanca nº 23 (Expte.: 364/2010).
*** APROBADO.**
- 62º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Azahar nº 1 (Expte.: 2827/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 63º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Madre María Teresa nº 93 (Expte.: 20/2011) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 64º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ronda Pío XII –junto Colegio María Auxiliadora- (Expte.: 24/2011) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**
- 65º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pascual de Gayangos nº 30 (Expte.: 2804/2010).
*** APROBADO.**
- 66º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ronda del Tamarguillo – Avda. Biología (Expte.: 1755/2010).
*** APROBADO.**
- 67º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ León XIII esquina C/ Jorge de Montemayor (Expte.: 2756/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**

- 68º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan Talavera Heredia nº 119 (Expte.: 2572/2010).
*** APROBADO.**
- 69º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Niño Ricardo nº 2 (Expte.: 770/2010).
*** APROBADO.**
- 70º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Luis de Morales –Fte. Hotel Los Lebreros- (Expte.: 2729/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 71º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Juan de Dios nº 30 (Expte.: 2880/2010).
*** APROBADO.**
- 72º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Arroyo nº 105-B (Expte.: 2853/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 73º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Castillo de Baños de la Encina s/nº (Expte.: 2770/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 74º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Antonio Delgado nº 12 (Expte.: 2389/2010) y 5 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Álamo nº 39 (Expte.: 2850/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**

- 76º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Vicente de Paul nº 56 (Expte.: 2727/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mayoriales nº 5 (Expte.: 27/2011) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Antonio Machín nº 43 (Expte.: 16/2011) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 79º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ María Fulmen (Expte.: 2681/2010) y 4 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Eduardo Dato –Fte. Edificio Huerta del Rey- (Expte.: 2721/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pirineos s/nº (Expte.: 2724/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fray Pedro de Zúñiga esquina C/ Luis de Morales (Expte.: 2732/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Luis de Morales esquina C/ Juan de Zoyas (Expte.: 2773/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**

- 84º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Amor de Dios con travesía (Expte.: 2774/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Benítez Parodi nº 3 (Expte.: 2806/2010) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Manuel Machado s/nº (Expte.: 2808/2010) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**
- 87º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pascual de Gayangos nº 30 (Expte.: 26/2010).
*** APROBADO.**
- 88º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torregalindo nº 11 (Expte.: 2587/2010).
*** APROBADO.**
- 89º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santa Paula s/nº (Expte.: 2519/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 90º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Calería nº 6 (Expte.: 2596/2010).
*** APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

- 91º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
 C/ Granate nº 2, Plt. 1ª - Pta A
 Avda. Sánchez Pizjuán nº 16, Plta. 4ª - Pta. 4
 C/ Regreso del Hijo Pródigo nº 7, Plta. 4ª - Pta. A
 C/ Hermanas de la Cruz nº 4, Plta. 2ª - Pta. D
 C/ Ronda Nuestra Señora de la Oliva nº 172, Plta. 2ª, Pta. D
 C/ Zurcidoras nº 2, Plta. 4ª, Pta. B
 C/ Manila nº 7, Plta. 3ª - Pta. C
 C/ Persefone nº 9, escalera 10, 8º- 3
 C/ Blanca Paloma nº 3, Plta. 4ª - Pta. E

C/ Niebla nº 33, Plta. 2ª - Pta. A
 C/ Mosquera de Figueroa nº 16, Blq. 2, 2º- A
 Avda. Sánchez Pizjuán nº 25, Plta 5ª, Pta B
 Avda. de las Ciencias nº 25 Esc. 1 Plt. 2ª. Pta. A
 C/ Luis Montoto nº 162, Plta. 2ª, Pta. Izqda.
 C/ Primavera nº 2, Plta. 3ª, Pta. D
 C/ Puerto Rico nº 4, Plta 1ª, Pta C
 C/ Comunidad Andaluza nº 16, Plta 3ª, Pta B
 C/ Berlin nº 20, Ptal. 3, Plta. 2ª, Pta. B
 C/ Blanca Paloma nº 3, Plta 2ª - Pta . C
 C/ Luis Ortega Bru nº 6, Piso 4, B-2
 C/ Pez Volador nº 7, Plta 3ª, Pta D
 C/ Cráter nº 123, Plta. 1ª, Pta. Dcha.
 C/ Primavera nº 20, Plta 4ª, Pta D
 C/ Cruz del Sur nº 21, Plta. Baja, Pta. Dcha.
 C/ Guitarra nº 8, Plta. 1ª
 C/ Porvenir nº 16, Portal 2, Plta Baja, Pta. A
 C/ Victoria Domínguez Cerrato nº 4 acc. F Plta. 1, Pta. B

*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

GESTIÓN URBANÍSTICA

Ejecución y Registro de Solares

92º.- 29/01 RMS Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la concesión de licencia de nueva planta otorgada para la finca sita en la C/ Maese Rodrigo nº 6, incluida en dicho registro.

*** APROBADO.**

URGENTE 1 Tomar conocimiento de la nueva fecha de finalización del plazo de ejecución de las obras del Contrato de Suministro e Instalación para el Soterramiento de contenedores de residuos urbanos, en las Barriadas del Polígono Sur, de Antonio Machado, Murillo y Las Letanías (178/2009).

*** APROBADO.**

URGENTE 2 Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

1.- Expte. 1762/2010 L.U. (2734=2010)

Obras: De conservación comprendiendo la reparación de las cubiertas de los patios del Alcohol y de Cobalto en Conjunto edificatorio que alberga el PARLAMENTO DE ANDALUCIA, que se ajustará al proyecto nº 10/007346 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Torres Martínez

Titular: BRISOL, S.A.

Representante: D. Jaime Contreras Peláez

*** APROBADO.**

URGENTE 3 Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

Expte: 2133/2010 L.U. (3328=2010)

Finca: MANZANA 1, 2 y 3.- Parcela Catastral 84204, 8320302-03-04-05-06-07., MANZANA 4.- Parcela Catastral 8320308.; MANZANA 5, 6 y 7.- Parcela Catastral 8320310, 8320301, 8220101-02-03-04-05-06-07-08 y 09.; MANZANA 8.- Parcela Catastral 83190.; MANZANA 9.- Parcela Catastral 84191; MANZANA 10.- Parcela Catastral 84194. (Bda. Amate).
*** APROBADO.**

URGENTE 4 Tomar conocimiento de la apertura y cierre de calicatas a ejecutar por el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, para la acometida de alcantarillado para la construcción de dos pistas de padel en el Centro Deportivo La Doctora Padre Pío, discurriendo la misma por la C/ Puebla del Río.
*** APROBADO.**

URGENTE 5 Tomar conocimiento de la ejecución de las acometidas provisionales de saneamiento y abastecimiento para el Centro de la Cerámica de Triana sito en C/ Antillano Campos, cuyo proyecto de ejecución del inmueble está promovido por el Consorcio de Turismo del Ayuntamiento de Sevilla.
*** APROBADO.**